

Orden del día

Primero.—Exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Segundo.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio, y su normativa de desarrollo. Aprobación en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas, a estos efectos. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración a estos efectos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Delegación de facultades.

Duodécimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 23 de marzo de 2004.—El Secretario no Consejero, Isabel de Juan González de Castejón.—23.074.

FIBUR, S.I.C.A.V., S. A.*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13:30 horas, en el domicilio social, sito en paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerra-

do a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo; Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Losantos Santorromán.—22.444.

FIBUR 3000 DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 13,00 horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de auditoría y consiguiente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo; Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, D.ª Carmen Losantos Santorroman.—22.443.

FICOSA INTERNATIONAL, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de socios de la compañía que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las cuentas individuales y consolidadas del ejercicio anterior, noti-

ficando que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Reelección anual de Auditores.

Sexto.—Nombramiento y/o reelección de cargos, en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, José M.^a Pujol Artigas.—22.416.

FICOSA INVERSIÓN, S. L.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 28 de junio a las doce horas en primera convocatoria, o el día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las Cuentas del Ejercicio anterior, notificando que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y los determinados en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Resolver sobre Aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—Administrador Solidario, José M.^a Pujol Artigas.—22.415.

FICO TRANSPAR, S. A.

Por el presente se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la compañía, que se celebrará en Barcelona, en Gran Vía Carlos III, 98, 5.^a planta, el próximo día 21 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobar en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, notificando que cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Resolver sobre aplicación de resultados.

Cuarto.—Informe de gestión.

Quinto.—Nombramiento de cargos.

Sexto.—Reelección anual de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.

Barcelona, 12 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, don José M.^a Pujol Artigas.—22.417.

FILATURES D'AVINYÓ, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Filatures d'Avinyó, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Avinyó, Barcelona, Carretera de Moia a Calaf, s/n); el día 28 de Junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria,

el día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, para tomar los acuerdos sobre los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003, acompañadas del Informe de los auditores.

Segundo.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, Director—Gerente y Apoderados, correspondiente al ejercicio 2003.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad la entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

En Barcelona, 18 de marzo de 2004.—El Presidente Consejo de Administración, don Andre Descheemaeker.—23.039.

FILMAX ENTERTAINMENT, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Filmax Entertainment, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, (Hospitalet de Llobregat, calle Miguel Hernández, 81-87), el día 15 de Junio de 2004, a las once horas, en primera convocatoria; y en su caso, en segunda convocatoria, la Junta General tendrá lugar en el mismo lugar, veinticuatro horas después.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la compañía del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales e Informe consolidados, del ejercicio cerrado en 31 de Diciembre de 2003, acompañados del Informe de Auditoría.

Tercero.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado habido en el ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de reparto de dividendos a cuenta.

Quinto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Se hace constar que los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del Informe de Gestión y del Informe de los Auditores de cuentas.

En Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 10 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Fernández Rodríguez.—23.040.

FINANCES DE PONENT, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004,

en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 352003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—22.482.

FINANCIACIÓN ACTIVA, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en Madrid, Calle San Bernardo, 20, Salón Atenea, el próximo día 14 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente hábil, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión de la Compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Autorización, en su caso, para la adquisición de acciones propias.

Quinto.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva (Ley 35/2003). Exclusión de cotización en Bolsa de Valores.

Solicitud de admisión a otros sistemas o mercados organizados de negociación. Adaptación, en